



DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA EL CARNÉ DE AGRICULTOR

Código: POC-04/05
Edición: 2
Fecha 27/03/07

MODELO DEL AGRICULTOR (vende sólo mercancía cultivada por él)

- 1.- CERTIFICADO DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN AGRARIA O AYUNTAMIENTO del solicitante del carné o persona de hasta 3º grado de consanguinidad que forme parte de la unidad familiar, con los siguientes datos:
 - a.- Datos personales del Titular o Arrendatario del/los terreno/s, especificando esta condición.
 - b.- Superficie del terreno o terrenos dedicados a la agricultura por parte del interesado.
 - c.- Principales cultivos a explotar.
 - d.- Nº de Afiliación a la Seguridad Social (si procede).
En el caso de que el solicitante del carné no sea el propietario de los terrenos aportar:
 - a.- Si el titular es el Cónyuge, LIBRO DE FAMILIA.
 - b.- Resto de los casos: CERTIFICADO DEL AYUNTAMIENTO ACREDITATIVO DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.
- 2.- CERTIFICADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta como Agricultor (mod. 037 o similar) (actividad: agricultura o explotación agraria). (no se precisa I.A.E.).
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 4.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).

MODELO DEL AGRICULTOR-COMERCIANTE (vende además mercancía cultivada por otras personas)

- 1.- CERTIFICADO DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN AGRARIA O AYUNTAMIENTO del solicitante del carné o persona de hasta 3º grado de consanguinidad que forme parte de la unidad familiar, con los siguientes datos:
 - a.- Datos personales del Titular o Arrendatario del/los terreno/s, especificando esta condición.
 - b.- Superficie del terreno o terrenos dedicados a la agricultura por parte del interesado.
 - c.- Principales cultivos a explotar.
 - d.- Nº de Afiliación a la Seguridad Social (si procede).
En el caso de que el solicitante del carné no sea el propietario de los terrenos aportar:
 - a.- Si el titular es el Cónyuge, LIBRO DE FAMILIA.
 - b.- Resto de los casos: CERTIFICADO DEL AYUNTAMIENTO ACREDITATIVO DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.
- 2.- CERTIFICADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta en la actividad de **Venta al Mayor de Fruta y Hortalizas**, y en el I.A.E.
NO ES VÁLIDO LA ACTIVIDAD DE VENTA AL MENOR.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 4.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).

MODELO DE LA EMPRESA AGRARIA (propietarios socios o trabajadores de empresa agrarias)

- 1.- ESCRITURA O ACTA DE CONSTITUCIÓN de la empresa.
- 2.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DONDE CONSTE :
 - a.- Datos Identificativos de la Empresa.
 - b.- Acreditación que la empresa ejerce una actividad relacionada con la producción y/o comercialización de productos agrarios.
- 3.- CERTIFICADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme la empresa está dada de alta en la actividad de Agricultura o Comercio al Mayor de Fruta y Hortalizas y en el I.A.E.
- 4.- Para el personal asalariado. Último TC2 ó Certificado de VIDA LABORAL, donde conste la relación contractual del interesado con la empresa.
- 5.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 6.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).

MODELO DEL PLATANERO Y PAPERERO. (sólo vende papas o plátanos)

- 1.- CERTIFICADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta en la actividad de Venta al Mayor de Fruta y Hortalizas y en el I.A.E.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 3.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante)

HORARIO DE MERCADO PARA EL PÚBLICO.

Días de **MERCADO**: de Lunes a viernes excepto festivos (ver calendario)

	DESDE- HASTA	DESDE-HASTA
DESCARGA DE AGRICULTORES. Paga tique quien no tenga reserva de puesto. (proveedor)	17:00-21:00h (LUNES Y JUEVES) 18:00-21:00h (DOMINGO, MARTES Y MIÉRCOLES)	01:00-03:00 h (MARTES, VIERNES) 02:00-04:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)
APARCAMIENTO COMPRADORES	03:00-04:00 h (MARTES, VIERNES). 04:00-05:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	
NAVE AGRICULTORES (compra)	04:00-09:00 h (MARTES, VIERNES). 05:00-09:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	
NAVES MAYORISTAS (compra)	04:00-13:00 h (MARTES, VIERNES). 05:00-13:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	

EN LAS VÍSPERAS DE FESTIVOS SE ADOPTARÁ EL MISMO HORARIO QUE UN VIERNES, INICIANDO LA DESCARGA DE AGRICULTORES EL DÍA ANTERIOR EN EL MISMO HORARIO QUE UN JUEVES.

SALIDA DE MERCANCÍA EN HORARIOS LABORALES A PARTIR DEL INICIO DEL HORARIO DE COMPRA

MERCADO CERRADO

	DESDE	HASTA		
	DÍA	HORA	DÍA	HORA
FINES DE SEMANA	Viernes	14:00 h.	Domingo	18:00 h.
FESTIVOS (ver calendario)	Víspera Festivo	14:00 h.	Festivo	18:00 h.